

LA SOSTENIBILIDAD NO PUEDE SEGUIR DELEGÁNDOSE A LA JUVENTUD; ES UNA RESPONSABILIDAD PRESENTE

Sustainability cannot continue to be delegated to young people; it is a present responsibility

Nicolás Liarte-Vejrup¹

Recibido: 11/09/2025 - **Aceptado:** 06/10/2025

RESUMEN:

La entrevista aborda los desafíos actuales de la sostenibilidad desde la perspectiva de Nicolás Liarte-Vejrup, quien analiza el impacto de la Declaración de Copenhague y los riesgos de retroceso en la agenda regulatoria europea. El autor contrasta este escenario con la realidad latinoamericana, marcada por tensiones entre extractivismo, derechos humanos y demandas sociales. Señala los límites de la voluntariedad empresarial y advierte sobre la tendencia a posponer compromisos climáticos, enfatizando que la responsabilidad no debe recaer únicamente en la juventud. Propone un enfoque plural, ético y territorial que fortalezca la gobernanza sostenible tanto en Europa como en América Latina.

ABSTRACT

The interview addresses current sustainability challenges from the perspective of Nicolás Liarte-Vejrup, who analyses the impact of the Copenhagen Declaration and the risks of setbacks in the European regulatory agenda. The author contrasts this scenario with the reality in Latin America, marked by tensions between extractivism, human rights and social demands. He points out the limits of corporate voluntarism and warns against the tendency to postpone climate commitments, emphasising that responsibility should not fall solely on young people. He proposes a pluralistic, ethical and territorial approach that strengthens sustainable governance in both Europe and Latin America.

PALABRAS CLAVE: sostenibilidad, gobernanza climática, responsabilidad corporativa, derechos humanos, América Latina

KEYWORDS: sustainability, climate governance, corporate responsibility, human rights, Latin America

¹ Candidato a doctor por la Universidad de Málaga, España. Profesor de Maestría en Sostenibilidad(MGDS ,MBA, MGRRHH, MAN) Universidad Blas Pascal y Panamerican Business School. Consultor Asociado a Pacto Global Argentina – Naciones Unidas. nliarte_vejrup@yahoo.com

- La Declaración de Copenhague³ ha sido presentada como un hito de la academia europea en defensa de la sostenibilidad. ¿Cómo la interpreta usted?

La veo como un gesto potente y oportuno. Reunir a más de doscientos académicos para advertir sobre el riesgo de debilitar la agenda regulatoria en la Unión Europea no es un hecho menor. El documento insiste en cinco puntos centrales —evidencia científica, alineación con la ciencia climática, coherencia regulatoria, balance entre costos y beneficios, y debida diligencia en derechos humanos— que son pilares de una gobernanza responsable (Christensen et al., 2021; Fiechter et al., 2022). En ese sentido, el liderazgo de Andreas Rasche, desde Copenhagen Business School, ha sido fundamental para darle visibilidad y legitimidad al proceso.

- ¿Por qué cree que surge en este momento?

Porque la Unión Europea atraviesa un debate delicado. El paquete Omnibus I plantea la simplificación de normas, pero bajo ese término se esconden riesgos. Si se flexibiliza la **Directiva de Reporte de Sostenibilidad Corporativa (CSRD)** o la **Directiva de Debida Diligencia en Sostenibilidad Corporativa (CSDDD)**, podríamos retroceder en compromisos arduamente construidos (Rasche et al., 2025). En la práctica, se corre el riesgo de debilitar la obligación de elaborar planes de transición climática, que son herramientas clave para alinear las empresas con la ciencia.

- ¿La academia europea refleja la pluralidad de voces necesarias?

Esa es una cuestión crítica. Es valioso que los académicos europeos se positionen de manera explícita en el debate público, recordando que la sostenibilidad no es una carga, sino una ventaja estratégica (Busch & Friede, 2018). Pero cuando uno observa la lista de signatarios, surge la duda: ¿es realmente representativa de todas las voces? Porque la sostenibilidad, para serlo de verdad, requiere incorporar miradas desde los márgenes, desde donde los impactos se sienten con mayor crudeza. Este manifiesto es un puntapié inicial, pero no es el camino completo.

AMÉRICA LATINA EN EL ESPEJO EUROPEO

- Si trasladamos esta reflexión a América Latina, ¿qué diferencias aparecen?

Las diferencias saltan a la vista. En nuestra región, la agenda de sostenibilidad avanza entre tensiones: extractivismo versus derechos de las comunidades; normas internacionales versus realidades locales; voluntariedad corporativa versus exigencias sociales. Aquí la sostenibilidad no puede limitarse a marcos regulatorios; debe anclarse en la escucha activa de las comunidades, en la construcción del bien común y en el respeto irrestricto de los derechos humanos a lo largo de las cadenas de valor (Baumann-Pauly & Nolan, 2017).

- ¿Cuál es el rol de la academia latinoamericana en este escenario?

Es insustituible. Muchas veces quedamos relegados en los foros globales, pero nuestra voz es necesaria para traducir la experiencia territorial en conocimiento crítico y propositivo. América Latina tiene aportes concretos: el *Acuerdo de Escazú* es pionero en acceso a la información, participación pública y justicia ambiental. Esto muestra que podemos marcar agenda y no limitarnos a ser receptores pasivos de estándares europeos.

De hecho, sería deseable pensar en una *Declaración Latinoamericana de la Academia por la Sostenibilidad*. Una iniciativa que complementa la de Copenhague y aporte una mirada desde el Sur: más plural, más territorial y más consciente de que la sostenibilidad es también justicia social. En algunos de mis trabajos sobre *Industria 4.0 y ODS* he mostrado cómo la región puede liderar en innovación sostenible si conecta la digitalización con los desafíos sociales y ambientales (Liarte-Vejrup, 2024a; 2024b).

ENTRE LA ÉTICA Y LA PROMESA DIFERIDA

- Usted tiene más de 20 años de experiencia en este campo. ¿Qué ha aprendido sobre la práctica empresarial de la sostenibilidad?

³ <https://www.unisg.ch/en/newsdetail/news/hsg-wissenschaftler-fordern-eu-zu-evidenzbasierter-nachhaltigkeitspolitik-auf/>

Que muchas compañías globales hablan de sostenibilidad, pero no siempre la practican de manera ética e integral. La voluntariedad ha mostrado sus límites: puede estimular innovación y buenas prácticas, pero también habilita excusas y maquillaje (Ioannou & Serafeim, 2019). Por eso no podemos seguir confiando en que los compromisos voluntarios nos llevarán a cumplir la Agenda 2030. Necesitamos avanzar con decisión y con marcos normativos exigentes.

- ¿Cree que hay riesgo de volver a posponer las metas?

Sí, y es una tentación constante. La gran pregunta es incómoda: ¿vamos a exigirnos de una vez, o preferiremos flexibilizar la normativa y posponer la promesa a 2050, 2060 o lo que dicte el próximo consenso? Sabemos que la historia tiende a repetirse. Y en el fondo, siempre aparece un recurso recurrente: dejar la carga a la juventud, confiando en que ellos volverán a empezar e intentarán enmendar el mundo recibido.

Pero hay que decirlo con claridad: la juventud no es solo futuro, es presente. Y el futuro se vuelve difuso si seguimos demorando las decisiones.

HACIA UN COMPROMISO REAL

- ¿Qué caminos ve posibles hacia adelante?

La Declaración de Copenhague es un recordatorio necesario, pero no suficiente. El futuro de la sostenibilidad -en Europa y en América Latina- no puede depender únicamente de académicos ni de negociadores en Bruselas. Necesitamos un entramado plural, donde participen comunidades, empresas, sindicatos, organizaciones sociales y, sí, también la academia.

La sostenibilidad requiere rigor, pero también humildad. No se trata de prometer lo que ya sabemos que no cumpliremos, sino de comprometernos en serio: asumiendo los costos, integrando voces diversas y respetando, de una vez por todas, la dignidad humana y ambiental en toda su dimensión.

Y no está de más recordarlo: no tenemos un plan B, porque no tenemos un planeta B

(Steffen et al., 2015).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Busch, Timo & Friede, Gunnar. (2018). The Robustness of the Corporate Social and Financial Performance Relation: A Second-Order Meta-Analysis: Corporate social and financial performance. *Corporate Social Responsibility and Environmental Management*. 25. 10.1002/csr.1480
- Christensen, H.B., Hail, L. & Leuz, C. Mandatory CSR and sustainability reporting: economic analysis and literature review. *Rev Account Stud* 26, 1176–1248 (2021). <https://doi.org/10.1007/s11142-021-09609-5>
- Ford, Jolyon. (2016). Business and Human Rights: From Principles to Practice Edited by Dorothee Baumann-Pauly and Justine Nolan. *Australian Journal of Human Rights*. 22. 185–189. 10.1080/1323238X.2016.11910948.
- Ioannou, Ioannis, and George Serafeim. "The Consequences of Mandatory Corporate Sustainability Reporting." In *The Oxford Handbook of Corporate Social Responsibility: Psychological and Organizational Perspectives*, edited by Abigail McWilliams, Deborah E. Rupp, Donald S. Siegel, Günter K. Stahl, and David A. Waldman, 452–489. Oxford University Press, 2019.
- Fiechter, P., Hitz, J.M. & Lehmann, N. (2022). Real effects of a widespread CSR reporting mandate: Evidence from the European Union's CSR Directive. *Journal of Accounting Research*, 60(4), 1499–1549.
- Liarte-Vejrup, N., Carignano, M. J., & Álvarez-Nobell, A. (2022). Estrategia de sostenibilidad y Cultura de la paz: la economía circular en el sector empresarial en la Argentina. *Revisita De Cultura De Paz*, 6, 402–425. <https://doi.org/10.58508/cultpaz.v6.174>
- Industria 4.0 y sostenibilidad: evaluación del compromiso organizacional con la agenda 2030 desde un enfoque bibliométrico: Industry 4.0 and sustainability: assessing organizational commitment to the 2030 agenda from a bibliometric approach. (2024). *Revista De Ciencias Empresariales I Universidad Blas Pascal*, 9 (2024), 9-22. [https://doi.org/10.37767/2468-9785\(2024\)001](https://doi.org/10.37767/2468-9785(2024)001)
- Rasche, Andreas & Cojoianu, Theodor & Hoepner, Andreas & Schneider, Fabiola. (2025). Scenarios for CSRD Scope Amend-

ments - Advancing Reporting Scope while Reducing further Burden. 10.2139/ssrn.5350977

- Steffen, Will & Richardson, Katherine & Rockström, Johan & Cornell, Sarah & Fetzer, Ingo & Bennett, Elena & Biggs, Reinette & Carpenter, Stephen & Vries, Wim & de Wit, Cynthia & Folke, Carl & Gerten, Dieter & Heinke, Jens & Persson, Linn & Ramanathan, Veerabhadran & Reyers, Belinda & Sörlin, Sverker. (2015). 'Planetary Boundaries: Guiding Human Development on a Changing Planet'. *Science*. 10.1126/science.1259855.